

Sistema ARCU-SUR  
Titulación Ingeniería

Guía de Evaluación  
para los Comités de Pares

Año 2010

# ÍNDICE

## GUÍA DE PARES

### Secciones de la Guía

1. **-Informe Individual**  
**-Preparación de la agenda de visita**
2. **La visita a la carrera**
3. **Informe preliminar**
4. **Informe final y recomendaciones**

### ANEXOS

**Documento de Criterios para la titulación Ingeniería**  
**Perfil del egresado**  
**Fuentes de información y documentación**

**AGENCIA Y PAÍS QUE CONVOCA AL COMITÉ Y RESPONSABLE DEL DICTAMEN:**

**Denominación de la carrera:**

**Año de creación de la carrera:**

**Año de comienzo de las actividades:**

**Reconocimiento y/o validez del título en el ámbito nacional**

**Institución que la presenta:**

**Unidad Académica, facultad o lo que corresponda**

**Coordinador/a de la Comisión de Autoevaluación:**

**Dirección:**

**Teléfono:**

**Fax:**

**E-mail:**

**Creada por Ley N°**

**Decreto para su puesta en marcha N°:**

**Comité de Pares integrado por**


**Coordinador del Comité de Pares**

**Técnico (nombre y e-mail)**

## Análisis del Informe de Autoevaluación y de la Información presentada por la carrera

### **Informe individual**

#### **Preparación de la Agenda de visita**

Tiempo para su realización: hasta 30 días

Esta sección consta de ítems que orientan la redacción del Informe Individual que debe realizar cada par evaluador, constituyen la base del análisis colectivo de la carrera y guían la preparación de la visita.

#### **Debe completarse en el archivo enviado.**

Al analizar el material informativo y de autoevaluación con el que cuenta, cada par consignará sus apreciaciones sobre la información y la autoevaluación, su valoración de la situación de la carrera, y realizará sugerencias para la planificación de la visita.

Los pares considerarán la información contenida en las BASES O FORMULARIOS de recolección de información y el Informe de Autoevaluación de la carrera.

Al concluir el Informe Individual remitirán sus observaciones al personal técnico de la Agencia con el que elaborarán la Agenda de visita que será comunicada por la Agencia a la Institución Universitaria.

Estos ítems resultan suficientes para juzgar la situación de la carrera en cada dimensión y en relación con los CRITERIOS. Sin embargo, cada par podrá realizar consideraciones adicionales o que se desprendan de ellos, pues no pretenden cubrir todas las posibilidades de formulación de juicios evaluativos.

**A continuación se elaborarán los juicios sobre la calidad académica de la CARRERA, que configuran la visión de los pares acerca del grado en que los Criterios ARCU-SUR fueron efectivamente alcanzados.**

**DIMENSIÓN I. Contexto Institucional.**

**Componente: Características de la carrera y su inserción institucional**

Evaluar los aspectos indicados en los Criterios de Calidad y argumentar sobre el grado en que cada uno de ellos ha sido alcanzado por la carrera:

- el ámbito universitario-académico en que se desarrolla de la carrera constituye un ambiente de creación intelectual que instrumenta docencia, investigación y extensión

- la coherencia de la misión, propósitos y objetivos institucionales con los de la carrera y la eficacia de los métodos utilizados para hacerlos conocer

- la adecuación de los mecanismos de participación de la comunidad educativa en la reinterpretación y desarrollo de los planes

- la adecuación de los planes u orientaciones estratégicas para el desarrollo de la carrera en lo referente a programas y proyectos de investigación y extensión.

**Componente: Organización, Gobierno, Gestión y Administración de la carrera.**

Analizar y juzgar:

- la coherencia entre las formas de gobierno y la estructura organizacional de la institución, de gestión y administrativa, los mecanismos de participación de la comunidad universitaria y los objetivos y logros del proyecto académico.

- el grado de conocimiento y accesibilidad de los sistemas de información de la institución.

- los procedimientos para la elección, selección, designación y evaluación de autoridades, directivos y funcionarios de la institución y de la carrera y su ajuste a lo reglamentado.

- si el perfil académico de los responsables de la carrera es coherente con el proyecto académico.

- si las previsiones presupuestarias y las formas institucionales de su asignación son explícitos.

- si está garantizado el financiamiento de las actividades académicas, del personal técnico y administrativo, para el desarrollo de los planes de mantenimiento, expansión de infraestructura, laboratorios y biblioteca.

- si los procesos de admisión son explícitos y conocidos por los postulantes.

### **Componente: Sistema de evaluación del proceso de gestión**

Evaluar y argumentar sobre:

- si existe información institucional y académica suficiente, válida, accesible y actualizada que permita los procesos de gestión de la carrera.

- si existen mecanismos de evaluación continua de la gestión, con la participación de todos los estamentos de la comunidad académica

- si la autoevaluación, la mejora continua y el planeamiento son partes integrantes del plan de desarrollo o programa de administración.

### **Componente: Políticas y programas de bienestar institucional**

Analizar la existencia y el funcionamiento de:

- Los programas de financiamiento de becas, organismos o comisiones de supervisión curricular y apoyo pedagógico a los estudiantes, e instancias de atención a alumnos

- Las acciones que ayuden al estudiante a ingresar a la vida universitaria con un conocimiento de sus derechos, obligaciones, la propia institución, sus servicios y características generales de la carrera.

- Los programas y sistemas de promoción de la cultura en sus diversas expresiones, de valores democráticos, de solidaridad y responsabilidad social.

- Los programas para el bienestar de la comunidad universitaria que incluyan programas de salud, locales de alimentación, servicios, áreas para deporte, recreación, cultura y otros.

**I. Contexto Institucional**  
**Juicios integrados para la dimensión**

a. Elaborar un texto que recoja las consideraciones, análisis y juicios evaluativos vertidos en los ítems y que resulten en un análisis integrado con relación a los criterios de calidad establecidos por el Documento de Criterios para esta Dimensión. Señalar los aspectos más significativos del Informe de Autoevaluación para esta dimensión.

b. Señalar la documentación faltante o a analizar durante la visita. Proponer acciones a desarrollar en la visita que permitan indagar sobre los aspectos detectados como debilidades o sin información. **Indique expresamente cuál es el motivo, aspecto o juicio pendiente sobre el que Ud. se propone indagar.**

c. Indicar si, de acuerdo con un juicio preliminar, la carrera satisface, no satisface o presenta algunos déficits en relación con el cumplimiento de los criterios de calidad establecidos por el Documento de criterios para esta dimensión. Deje constancia de los déficits, si corresponde

**Dimensión II. Proyecto Académico.**

**Componente Plan de estudios**

*Si la carrera posee más de un plan de estudios en vigencia según lo indicado en el Informe de Autoevaluación, y en el desarrollo del análisis se detectan diferencias sustanciales entre los planes, señalarlas en los ítems correspondientes.*

Evaluar la coherencia de los propósitos, metas y objetivos de la carrera. Señalar si existe coherencia entre el título o grado académico otorgado por la carrera con la definición de Ingeniería adoptada en el MERCOSUR, las actividades de enseñanza, investigación y extensión, la misión institucional y los objetivos de la carrera.

Para realizar esta tarea

- lea y analice los documentos que informan sobre el Plan de estudios (fichas, programas, módulos, asignaturas, etc.)
- establezca si los contenidos previstos en las actividades curriculares e impartidos a los estudiantes en las diversas instancias de formación tienen la amplitud e intensidad suficientes para que los graduados logren cada una de las capacidades indicadas en el perfil aprobado.

Analizar y evaluar:

- Si el perfil de egreso guarda concordancia con el perfil definido en el MERCOSUR. Indicar si los conocimientos, capacidades, habilidades y actitudes que conforman las competencias de la carrera coinciden con las expresadas en el Documento de Criterios del Sistema ARCUSUR.

- Si existe coherencia entre el perfil del egresado y el plan de estudios. Analizar si es coherente la secuencia de asignaturas en la malla curricular, los prerrequisitos establecidos y las competencias específicas establecidas en el perfil de egreso. Señalar si existen repeticiones en las distintas asignaturas.

- Señalar si la carga horaria del plan de estudios y las áreas de conocimiento que lo conforman se corresponden con lo exigido por el Documento de Criterios.

Teniendo en cuenta los Criterios de Acreditación MERCOSUR de Ingeniería, para cada plan de estudios vigente, señalar si:

- existe coherencia entre el proyecto educativo, los objetivos, métodos y contenidos de la carrera;
  - existe una distribución equilibrada de la carga horaria a lo largo de la carrera;
  - los contenidos y de los métodos de enseñanza – aprendizaje utilizados en el proyecto educativo permiten la formación requerida por la carrera de Ingeniería;
  - el diseño de las asignaturas contempla: la definición de objetivos y contenidos básicos, metodología de enseñanza (indicando si se incluyen clases teóricas, laboratorios, trabajos en terreno), bibliografía básica y complementaria, métodos de evaluación del aprendizaje, (indicando si se incluyen pruebas, trabajos, exposiciones) y difusión de la información;
  - incluye actividades integradoras o trabajo final, pasantía supervisada, experiencias en laboratorios, talleres, tareas de campo y visitas técnicas;
  - si existen mecanismos de evaluación global y si los resultados se utilizan para la retroalimentación del proceso docente.
- Indicar si el plan de estudios contempla los contenidos por área de conocimiento definidos por el Documento de Criterios.
  - Explicitar los mecanismos de actualización curricular con los que cuenta la carrera.
  - Señalar si el plan de estudios contempla una distribución de clases teóricas y prácticas orientadas a profundizar el conocimiento y fortalecer el proceso enseñanza- aprendizaje, acceso a la experimentación en laboratorios y acceso efectivo a sistemas de información que simulan casos y desarrollan habilidades.
  - Considerar si es adecuada la cantidad de alumnos en las clases teóricas, prácticas y en los laboratorios.

**Componente: Proceso de enseñanza y aprendizaje**

- Evaluar los métodos y técnicas de enseñanza y sistemas de apoyo utilizados, considerando la disponibilidad de recursos de enseñanza y los métodos didácticos utilizados por los profesores en diferentes actividades.

- Analizar y juzgar si la evaluación del aprendizaje de los estudiantes en actividades específicas (asignatura, laboratorio, talleres y seminarios) es coherente con los objetivos y contenidos de la asignatura. Señalar si existen mecanismos de análisis de las calificaciones asignadas a los estudiantes en las evaluaciones.

- Señalar si existen actividades extracurriculares (trabajo en terreno, viajes, proyectos especiales, participación o creación de Empresas, etc).



- Evaluar si la carrera cuenta con un sistema de diagnóstico de los niveles de conocimiento y capacidad de los alumnos que acceden a la carrera y si implementa métodos de enseñanza aprendizaje o estrategias que ayuden a superar dificultades de adaptación a la carrera.

- Analizar si la carrera cuenta con un sistema de atención extra-aula del alumno que permita atender sus necesidades de orientación y aprendizaje. Indicar si los docentes poseen dedicación horaria para atención extra aula.

- Analizar si la carrera cuenta con apoyo informático en las actividades docentes y las aplicaciones en: diseño, simulación, manejo de modelos y procesamiento de datos. Considerar si se dictan contenidos explícitos de informática en las asignaturas y en actividades extracurriculares y complementarias. Señalar si la carrera cuenta con programas de capacitación para docentes en temas de informática, con instalaciones específicas para cubrir las necesidades computacionales.

- Analizar si la carrera contempla la evaluación de los resultados de los métodos aplicados en la formación, indicando si existen mecanismos de análisis de la progresión de los estudiantes en el plan de estudios, y si se realizaron ajustes en base a la evaluación de los resultados.

**Componente: Investigación, desarrollo e innovación**

- Señalar si la carrera ha establecido áreas, objetivos y directrices generales para las líneas de investigación y desarrollo en función de las competencias académicas y las necesidades regionales. Analizar si existe correspondencia entre las investigaciones y los contenidos y objetivos de la carrera.

- Evaluar el aporte y articulación de la Investigación Desarrollo Tecnológico e Innovación (I+D + I) con la carrera teniendo en cuenta:
  - la participación de docentes en la I+D+I de la unidad académica,
  - si existen actividades formativas orientadas a I+D+I en la malla curricular,
  - la participación de estudiantes en las I+D+I de la unidad académica,
  - si existen trabajos y proyectos de los estudiantes en relación a dichas actividades y experiencias sobre el desarrollo del espíritu innovador y emprendedor.

- Considerar si la carrera cuenta con mecanismos para obtener recursos para llevar adelante los programas y proyectos.

- Si la unidad asociada a la carrera presenta producción científica y tecnológica e innovación de calidad vinculada a los proyectos de investigación y desarrollo tecnológico analizar la cantidad y calidad de los trabajos producidos, publicaciones, patentes u otros registros producidos en los últimos cinco años.

**Componente: Extensión, vinculación y cooperación.**

Analizar y evaluar:

- Si la institución dicta cursos o carreras de posgrado dedicados a la actualización profesional y si existe vinculación con el sector de la producción.

- Si la institución y la unidad académica propician la interrelación con el sector socio productivo y con organismos públicos y privados.

- Si la carrera participa de programas de responsabilidad social teniendo en cuenta las actividades dirigidas hacia el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad académica, los programas de inclusión social de la comunidad externa, las actividades o programas de preservación del medio ambiente y las actividades o programas de desarrollo sustentable.

- Los convenios celebrados entre instituciones de enseñanza, investigación o culturales, organismos o instituciones de nivel internacional, instituciones educativas de nivel superior, intercambio de docentes, apoyo en la transferencia de tecnologías, etc.

**II. Proyecto Académico**  
**Juicios integrados para la dimensión**

- a. Elaborar un texto que recoja las consideraciones, análisis y juicios evaluativos vertidos en los ítems y que resulten en un análisis integrado con relación a los criterios de calidad establecidos por el Documento de Criterios para esta Dimensión. Señalar los aspectos más significativos del Informe de Autoevaluación para esta dimensión.

b. Señalar la documentación faltante o a analizar durante la visita. Proponer acciones a desarrollar en la visita que permitan indagar sobre los aspectos detectados como debilidades o sin información. Indique expresamente cuál es el motivo, aspecto o juicio pendiente sobre el que usted se propone indagar.

c. Indicar si, de acuerdo con un juicio preliminar, la carrera satisface, no satisface o presenta algunos déficits en relación con el cumplimiento de los criterios de calidad establecidos por el Documento de criterios para esta dimensión. Deje constancia de los déficits, si corresponde

### Dimensión III. Comunidad Universitaria

#### Componente: Estudiantes

#### Analizar y evaluar:

- Las condiciones de ingreso y la disponibilidad de información para el postulante.

• Si los reglamentos que establecen las disposiciones generales que regulan las actividades universitarias de los estudiantes tienen en cuenta: las condiciones de inscripción del alumno, los tipos de actividades curriculares, los créditos o carga horaria expresada en horas de 60 minutos, los sistemas de evaluación y de calificación, las condiciones de asistencia, los sistemas de registro de desempeño del alumno, el régimen de promoción y permanencia, las condiciones para la titulación y los derechos y deberes.

• Si la carrera ofrece al alumno posibilidades y estímulos para el desarrollo intelectual, profesional o académico considerando los programas propios de la carrera o en asociación con terceros, la oferta de becas, pasantías y estímulos, los programas de bolsa de trabajo, los mecanismos de difusión de los programas de apoyo, orientación de alumnos a través de tutores, consejeros y/u orientadores y las instancias de mediación o solución de conflictos.

• Si la carrera cuenta con programas de movilidad estudiantil interna y/o intercambio con otras instituciones

## Componente: Graduados

Analizar y evaluar:

- Si la carrera mide el resultado de los métodos aplicados en la formación en función de los recursos humanos, equipamiento y presupuesto disponible teniendo en cuenta la relación entre ingresantes y graduados de la carrera y la cantidad de graduados en el tiempo previsto, comparando la duración media real de los estudios y la duración nominal de egreso.

- Si la carrera cuenta con un sistema de seguimiento del desempeño de los graduados.

- si la calidad de la formación, el diseño de la carrera y el perfil profesional se ven reflejados en las condiciones y posibilidades de empleo de los graduados teniendo en cuenta el tiempo medio utilizado en la obtención del primer empleo, el tiempo medio de permanencia en un empleo, la concordancia entre las características de la titulación y las del empleo, el ingreso promedio al campo laboral de los graduados en relación con su formación.

## Componente: Docentes

- Analizar la dedicación del cuerpo docente teniendo en cuenta la composición del cuerpo docente de la carrera según su dedicación, la asignación, distribución y proporción de la dedicación horaria a las diferentes actividades académicas y la existencia de política de distribución de carga horaria en investigación, extensión, perfeccionamiento y otras actividades. 3.3.6

- Analizar la adecuación de la disponibilidad docente con respecto al número de alumnos de la carrera y la relación del número de docentes que se desempeñan en laboratorios de ciencias y tecnologías con respecto al número de alumnos de cada curso y la distribución de profesores por áreas de conocimiento. 3.3.1

- Evaluar la formación de los docentes teniendo en cuenta:
  - el porcentaje de los docentes con formación de grado,
  - la coherencia entre la formación, el nivel académico y los contenidos programáticos de las asignaturas que están a cargo de los docentes,
  - la coherencia entre la formación de posgrado y los contenidos programáticos de las asignaturas que están a cargo de los docentes, cuando fuera el caso,
  - la relación de docentes con formación de posgrado o con alto desarrollo en el área de su especialidad con respecto al total de docentes de la carrera,
  - la relación de docentes con experiencia en docencia con respecto al total de docentes de la carrera y
  - la relación de docentes capacitados en enseñanza universitaria con respecto al total de docentes de la carrera.

- Considerar si los docentes poseen experiencia profesional coherente con las asignaturas que dictan.

- Si los docentes de la carrera realizan actividades de investigación, desarrollo e innovación analizar la cantidad de investigadores con relación al número de docentes de la carrera, la relación entre las experiencias en investigación, el desarrollo tecnológico y los contenidos programáticos de la asignatura a su cargo, las publicaciones y las patentes.

- Analizar si la institución cuenta con programas que apunten al mejoramiento de la calidad docente

- Analizar el procedimiento de selección y promoción de los docentes, el grado de aplicación de la reglamentación, el sistema de evaluación del desempeño de los docentes y considerar si la institución cuenta con un plan de carrera docente.

**Componente: Personal de Apoyo**

- Evaluar si la carrera cuenta con un cuerpo técnico de apoyo idóneo considerando si el personal especializado en bibliotecología posee título de nivel terciario y si el personal está entrenado para las actividades de apoyo académico.

- Analizar y evaluar si la carrera cuenta con procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal de apoyo.

**Dimensión III. Comunidad Universitaria**  
**Juicios integrados para la dimensión**

a. Elaborar un texto que recoja las consideraciones, análisis y juicios evaluativos vertidos en los ítems y que resulten en un análisis integrado con relación a los criterios de calidad establecidos por el Documento de Criterios para esta Dimensión. Señalar los aspectos más significativos del Informe de Autoevaluación para esta dimensión.

b. Señalar la documentación faltante o a analizar durante la visita. Proponer acciones a desarrollar en la visita que permitan indagar sobre los aspectos detectados como debilidades o sin información. Indique expresamente cuál es el motivo, aspecto o juicio pendiente sobre el que Ud. se propone indagar.

c. Indicar si, de acuerdo con un juicio preliminar, la carrera satisface, no satisface o presenta algunos déficits en relación con el cumplimiento de los criterios de calidad establecidos por el Documento de criterios para esta dimensión. Deje constancia de los déficits, si corresponde.

#### **Dimensión IV. Infraestructura.**

##### **Componente: Infraestructura física y logística**

Analizar y evaluar:

- Si las aulas y salas de actividades son adecuadas en calidad y cantidad relacionadas con el número de alumnos y las actividades programadas, teniendo en cuenta las condiciones de confort, la iluminación y ventilación y la superficie por alumno.

- Si las salas de trabajo de los docentes y su equipamiento son adecuadas al número de docentes, su dedicación horaria y sus funciones.

- Si los docentes cuentan con apoyo de servicios institucionales, equipamiento y materiales para el dictado de clases, teniendo en cuenta la disponibilidad de equipos en cantidad y calidad para el dictado de clases y la disponibilidad de aulas especialmente equipadas.

- Si la carrera cuenta con un servicio de mantenimiento y conservación, considerando las políticas y planes de mantenimiento y conservación edilicia.

##### **Componente: Biblioteca**

- Analizar la adecuación de las instalaciones físicas de la biblioteca y su acondicionamiento con relación al número de alumnos.

- Evaluar si la cantidad y calidad del acervo bibliográfico guarda relación con los objetivos de la carrera y la demanda de los usuarios. Considerar si la biblioteca cuenta con una hemeroteca con suscripciones vigentes.

- Analizar y juzgar los mecanismos de selección y actualización del acervo, considerando si los docentes participan en la sección de títulos y en la actualización del acervo y si existen planes de actualización y expansión del acervo.

- Evaluar si la catalogación de la biblioteca, hemeroteca y de los servicios bibliográficos utiliza metodología actualizada y compatible con otras bibliotecas, si es ágil para la consulta de los usuarios y si incluye posibilidad de tele-consulta. Considerar si los servicios de la biblioteca cuentan con soporte informático.

- Considerar si las formas de acceso al acervo, redes de información y sistemas interbibliotecarios, las modalidades de préstamos y los horarios de atención al público.

### **Componente: Instalaciones especiales y Laboratorios**

- Evaluar si los laboratorios empleados para la enseñanza disponen de espacios e instalaciones adecuadas al número de alumnos y a las exigencias del plan de estudios. Considerar si la carrera cuenta planta piloto e instalaciones especiales para actividades académicas, talleres mecánicos, eléctricos y electrónicos, stock de componentes y repuestos para reposición y mantenimiento de los equipamientos.

- Analizar y juzgar si el equipamiento, los instrumentos y sus insumos son adecuados a la propuesta de las asignaturas y actividades desarrolladas. Considerar el equipamiento informático para laboratorios, incluyendo servidores y conexión en red y la provisión de insumos.

- Analizar la disponibilidad de salas de computadoras para las actividades de enseñanza con relación a la cantidad de computadoras y el número de alumnos y docentes, teniendo en cuenta la disponibilidad de software actualizados de uso general y de uso específico para las asignaturas, conexión en red de las computadoras, acceso a internet desde la institución.

- Evaluar las políticas de uso de las instalaciones (aulas, sala de computadoras y laboratorios).

- Evaluar si los laboratorios y ambientes cuentan con medidas de prevención y seguridad del trabajo considerando la existencia de elementos de protección contra accidentes tales como extractores, ventilación, elementos de protección en la red eléctrica, implementos de seguridad tales como guantes, cascos, extintores, protectores de ojos, lava ojos, duchas, en cantidades acordes con la cantidad de alumnos.

- Analizar los planes de actualización, mantenimiento y expansión de los equipamientos.

**Dimensión IV. Infraestructura**  
**Juicios integrados para la dimensión**

a. Elaborar un texto que recoja las consideraciones, análisis y juicios evaluativos vertidos en los ítems y que resulten en un análisis integrado con relación a los criterios de calidad establecidos por el Documento de Criterios para esta Dimensión. Señalar los aspectos más significativos del Informe de Autoevaluación para esta dimensión.

b. Señalar la documentación faltante o a analizar durante la visita. Proponer acciones a desarrollar en la visita que permitan indagar sobre los aspectos detectados como debilidades o sin información. Indique expresamente cuál es el motivo, aspecto o juicio pendiente sobre el que Ud. se propone indagar.

c. Indicar si, de acuerdo con un juicio preliminar, la carrera satisface, no satisface o presenta algunos déficits en relación con el cumplimiento de los criterios de calidad establecidos por el Documento de criterios para esta dimensión. Deje constancia de los déficits, si corresponde.



## Completar un programa tentativo de visita

Releer y recopilar lo señalado en los ítems b. del apartado anterior para cada dimensión.

Se sugiere la organización de

**entrevistas** a autoridades, docentes, estudiantes, graduados, personal administrativo con el objeto de recoger opiniones y valoraciones sobre el funcionamiento académico e institucional;

**reuniones** con comités, comisiones, centros de estudiantes, asociaciones de graduados;

**observación** de actividades docentes, institutos, bibliotecas y centros de documentación, dependencias administrativas;

**constatación** de documentación, disposiciones, estadísticas, registros;

**visitas** de aulas y talleres.

### 1º día Mañana

	Actividad	Objetivo, propósito, aspectos a indagar o constatar	Participantes

### Tarde

Horario	Actividad	Objetivo, propósito, aspectos a indagar o constatar	Participantes

### 2º día Mañana

Horario	Actividad	Objetivo, propósito, aspectos a indagar o constatar	Participantes

### Tarde

Horario	Actividad	Objetivo, propósito, aspectos a indagar o constatar.	Participantes

### 3º día..... Mañana

Horario	Actividad	Objetivo, propósito, aspectos a indagar o constatar.	Participantes

### Tarde

Horario	Actividad	Objetivo, propósito, aspectos a indagar o constatar.	Participantes

**Reuniones del Comité:** Estas reuniones se intercalarán dentro de las actividades de mañana y tarde todas las veces que el comité lo considere necesario de manera de concluir la visita con el borrador del Informe escrito y hacer entrega del mismo al técnico que acompañe.

## Visita a la sede de la carrera

Esta sección consta de protocolos de entrevistas, reuniones, observaciones y constataciones que facilitarán el registro de las actuaciones y apreciaciones de los pares durante la visita. Asimismo, se incluyen memorias de las reuniones realizadas por el comité durante el trabajo en la institución.

Estos formatos son de uso optativo aunque se considera que serán de gran utilidad en el momento de redactar la versión final del Informe.

**Protocolo de**

**Entrevista o Reunión**

**Asunto:** (constatar, corroborar, aclarar, indagar, etc.)

**Participantes:**

**Temas tratados:**

**Resultado:**

**Protocolo de**

**Observaciones (actividades docentes, talleres, etc.)**

**Asunto:** (constatar, corroborar, etc.)

**Docente a cargo:**

**Ámbito:**

**Asignatura, ciclo, módulo, área:**

**Cantidad de alumnos:**

**Resultado:**

**Protocolo de**

**Constataciones (documentación, disposiciones, estadísticas, registros, etc.)**

**Asunto:**

**Ámbito:**

**Resultado:**

**Protocolo de**

**Visita a las aulas y talleres**

**Descripción de ámbitos, disponibilidad de infraestructura y equipamiento, otros.**

**Observaciones:**

**Protocolo de**

**Registro de situaciones no programadas,  
observaciones ocasionales, hallazgos, etc.**

**Descripción:**

**Comentario:**

## Memoria de Reunión del Comité

**Día :**

**Participantes:**

**Temario:**



## Informe Preliminar de Pares

(corresponde remitirlo antes de que transcurran los 30 días posteriores a la realización de la visita)

### Pautas para elaboración del Informe

A partir del análisis realizado para sus Informes Individuales y de las actividades realizadas durante la visita, el Comité de Pares Evaluadores elabora un informe preliminar que contiene sus principales observaciones con relación al cumplimiento de los criterios de calidad ARCU-SUR.

El Informe de pares no es un resumen sino un análisis integrado de situación de la carrera que recoge las consideraciones, observaciones y juicios formulados durante las etapas previas. En el momento de su elaboración debe tenderse a incluir y relacionar, no a resumir, los distintos elementos que componen el análisis volcado en las respuestas ya escritas. El objetivo es configurar un texto final relacional en el que se recuperen todos los análisis y juicios elaborados.

De la lectura del Informe tiene que resultar una idea clara de la situación actual de la carrera en relación con los estándares de calidad establecidos para el Sistema ARCU-SUR.

En el Informe no sólo deben asentarse los juicios de carácter desfavorable que pesen sobre algún aspecto del funcionamiento de la carrera, sino también los juicios que expresen evaluaciones positivas. Las relaciones entre los distintos juicios harán visible el modo en que los diferentes aspectos y dimensiones inciden sobre la calidad global de la carrera.

Este informe se organiza en la forma señalada en esta Guía para el Informe Individual integrando las observaciones y constataciones realizadas durante la visita.

Una vez acordado el Informe Preliminar entre los integrantes del Comité, se presenta a la Agencia Nacional de Acreditación en un plazo máximo de 30 días contados desde el término de la visita.

La Agencia Nacional de Acreditación, dentro de los quince días siguientes a la recepción conforme de dicho documento, lo remite a la institución, con el fin de que ésta lo conozca y si es necesario, formule sus observaciones.

**Se solicita en el apartado siguiente una síntesis de los juicios integrados por dimensión que incorpore lo realizado en la visita.**

**I. Contexto Institucional**  
**Juicios integrados para la dimensión posteriores a la visita**

Completar el cuadro para cada dimensión y componente con la situación que el comité adopte como resultado de sus actividades

<b>Componentes</b>	<b>Cumple los criterios</b>	<b>Algunos criterios no están totalmente cumplidos</b>	<b>No cumple los criterios</b>
Características de la carrera y su inserción institucional			
Organización, gobierno, gestión y administración			
Sistemas de evaluación de los procesos de gestión			
Políticas y programas de bienestar institucional			

**Considerando las observaciones y juicios realizados por el Comité escribir un texto que refleje integralmente la situación de la carrera para esta dimensión**

<b>Juicio para la dimensión</b>	<b>Cumple los criterios</b>	<b>No cumple los criterios</b>
<b>La carrera.....</b>		

**II. Proyecto Académico**  
**Juicios integrados para la dimensión posteriores a la visita**

<b>Componentes</b>	<b>Cumple los criterios</b>	<b>Algunos criterios no están totalmente cumplidos</b>	<b>No cumple los criterios</b>
Plan de estudios			
Procesos de enseñanza- aprendizaje			
Investigación, desarrollo e innovación			
Extensión, vinculación y cooperación			

**Considerando las observaciones y juicios realizados por el Comité escribir un texto que refleje integralmente la situación de la carrera para esta dimensión**

<b>Juicio para la dimensión</b>	<b>Cumple los criterios</b>	<b>No cumple los criterios</b>
<b>La carrera.....</b>		

**III. Comunidad Universitaria**  
**Juicios integrados para la dimensión posteriores a la visita**

Componentes	Cumple los criterios	Algunos criterios no están totalmente cumplidos	No cumple los criterios
Estudiantes			
Graduados			
Docentes			
Personal de apoyo			

**Considerando las observaciones y juicios realizados por el Comité escribir un texto que refleje integralmente la situación de la carrera para esta dimensión**

Juicio para la dimensión	Cumple los criterios	No cumple los criterios
La carrera.....		

**IV. Infraestructura**  
**Juicios integrados para la dimensión posteriores a la visita**

Completar el cuadro para cada dimensión y componente en correspondencia con la situación de Acreditación que el comité decida recomendar

Componentes	Cumple los criterios	Algunos criterios no están totalmente cumplidos	No cumple los criterios
Infraestructura y logística			
Aulas, talleres y equipamiento			
Bibliotecas			

**Considerando las observaciones y juicios realizados por el Comité escribir un texto que refleje integralmente la situación de la carrera para esta dimensión**

Juicio para la dimensión	Cumple los criterios	No cumple los criterios
La carrera.....		

## **Informe Final del Comité de Pares**

(corresponde remitirlo antes de que transcurran los 15 días posteriores a la devolución al Comité del Informe Preliminar con las observaciones de la carrera)

### **Observaciones de la institución al informe preliminar**

La institución tiene la oportunidad de conocer el Informe de los Pares Evaluadores y puede aprovecharla para hacer consideraciones a la Agencia Nacional de Acreditación, en caso de que éste contenga errores o presente omisiones que pudieran afectar la validez de los juicios emitidos. En ese caso, la institución debe presentar completa la información errónea o faltante, con los documentos de respaldo que sea necesario. Para ello tiene un plazo de quince días, desde la fecha de recepción del informe preliminar.

### **Informe final del Comité de Pares**

En el caso de que la institución formule observaciones al Informe Preliminar del Comité de Pares, éstos deben hacerse cargo de ellas en la elaboración de su informe final en un plazo de quince días contados desde la recepción de las observaciones. Si no hay observaciones, se entiende que el informe preliminar constituye el Informe Final del Comité de Pares.

Este Informe debe incluir, de parte del Comité, una recomendación a la Agencia de Acreditación, acerca de la Acreditación o la No acreditación de la carrera.

*Considerando las observaciones y juicios formulados en las etapas de trabajo del Comité que aparecen en las secciones de esta Guía y los informes que la Agencia Nacional de Acreditación podrá emitir y que se transcriben a continuación, el Comité de Pares recomendará la Acreditación o No Acreditación de la Carrera.*

<p><b>La carrera</b></p> <p><b>-Acredita</b>  <b>Cuando cumple satisfactoriamente con los criterios de calidad definidos para la carrera y con sus metas y objetivos.</b></p> <p><b>- No Acredita</b>  <b>Cuando no cumpla satisfactoriamente con algunos de los criterios y no haya previsto acciones suficientes para enfrentar el no cumplimiento en el corto plazo.</b></p>
---

**Se recomienda**

<p><b>Acreditar/ No Acreditar</b></p> <p><b>la Carrera de Ingeniería..... de la Universidad ..... para el Sistema ARCU-SUR.</b></p>
---

**Comité de Pares**

Coordinador: -----

Firma	Nombres y Apellidos

Fecha de la firma del Informe Final.....